

De Punta Arenas

CChC crea Comisión para aportar visión técnica en la actualización del Plan Regulador

● Con la conformación de una nueva Comisión especializada, la CChC Magallanes busca contribuir al ordenamiento territorial de Punta Arenas, enfocándose en la proyección de una ciudad más integrada, sustentable y preparada para el futuro.



La CChC Magallanes constituyó la Comisión del Plan Regulador Comunal, integrada por sus socios, con el propósito de elaborar una propuesta técnica. la Ilustre Municipalidad de Punta Arenas y la consultora URBE, y se encuen.

Crónica

periodistas@elpinguino.com

La Cámara Chilena de la Construcción (CChC) Magallanes constituyó la Comisión del Plan Regulador Comunal, integrada por sus socios, con el propósito de elaborar una propuesta técnica que aporte a la actualización del Plan Regulador Comunal (PRC) de Punta Arenas.

El proceso de actualización del PRC está liderado por la asesora urbana de la Ilustre Municipalidad de Punta Arenas y la consultora URBE, y se encuentra desde fines de 2024 en la etapa de participación ciudadana y técnica, desarrollando talleres y espacios de consulta abiertos a la comunidad.

El presidente de la CChC Magallanes, Cristóbal Bascuñán, señala que esta instancia representa una oportunidad única para alinear el desarrollo urbano de Punta Arenas con las necesidades actuales y futuras de la ciudad.

“Es imprescindible que el PRC refleje la realidad de Punta Arenas y que proyecte su crecimiento con una visión integradora y colaborativa entre todos los actores involucrados. Este es el momento para que nos cuestionemos sobre cómo deseamos que sea el futuro de su capital regional, definir un plan que organice las distintas zonas conforme a esa visión y establecer hacia dónde debe expandirse el límite urbano. Además, es

fundamental evaluar la infraestructura vial y los servicios básicos tanto actuales como futuros, así como la posibilidad de incrementar las áreas verdes y abordar otras temáticas relevantes que impactan la calidad de vida urbana”, expuso el presidente CChC Magallanes.

La Comisión, presidida por el socio Samuel Miranda, inició sus labores con una primera sesión de trabajo en la que se analizaron las áreas en las que el gremio puede contribuir desde una perspectiva técnica y experta, siempre orientada a promover una ciudad con mejor calidad de vida para sus habitantes. La Comisión está conformada por arquitectos, constructores y especialistas en patrimonio y uso de suelo, e incorpora también la participación de representantes de las principales empresas de servicios básicos de la región: Aguas Magallanes, Gasco y Edelmag.

Respecto de los desafíos específicos del PRC de Punta Arenas, Bascuñán enfatiza que “es fundamental que el Plan establezca las bases y garantías necesarias para el desarrollo adecuado de la infraestructura vial, permitiendo planificar y ordenar la mejora de los accesos a la ciudad y la ampliación de su capacidad, frente a la mayor presión que generarán el crecimiento industrial y del parque automotriz”.

Es importante destacar que, aunque el PRC vigente data de 2016, su base corresponde a la configuración

urbana de 2011-2012, lo que evidencia la necesidad urgente de una actualización que refleje la realidad actual y proyecte el crecimiento con criterios técnicos modernos y sostenibles. En este sentido, la Comisión evaluará diferentes modelos de expansión urbana, identificando las mejores estrategias para un crecimiento ordenado, la extensión del límite urbano, la conexión efectiva entre sectores y la incorporación adecuada de las nuevas áreas urbanas.

“El nuevo PRC representa una oportunidad estratégica para el reordenamiento territorial que Punta Arenas necesita, abordando desafíos como el desarrollo turístico, la instalación de la industria del hidrógeno verde y la creciente demanda habitacional. En materia turística, es esencial que el Plan impulse el fortalecimiento del comercio y los servicios en el borde costero. En relación con la industria del hidrógeno verde, se espera que el nuevo PRC contemple la creación de un parque energético y una posible ampliación y reestructuración del parque industrial, además de considerar el aumento de los servicios asociados a esta actividad. Asimismo, es prioritario que el Plan integre la protección y gestión de los humedales y regule las zonas identificadas como inundables, asegurando un desarrollo urbano sustentable y resiliente, en el que la densificación se lleve a cabo de forma respetuosa, equilibrada y armoniosa”, concluye Bascuñán.